

ACUERDO No.SCGG-00528-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de julio, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO**, en su condición de Delegado Presidencial de Cambio Climático, para que viaje a la Ciudades de Almería y Granada España, con el propósito de participar en el Curso de Verano Cambios Legislativos en los Sistemas de Protección y Justicia de Menores, Objetivos y Retos de Futuro, en el cual tendré participación con una ponencia inaugural bajo el Tema de Educación y Valores, del 17 al 25 de julio 2017.
2. La Delegación Presidencial de Cambio Climático, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno